PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
INVITACIÓN: OAJ/DPIJ/INV-02-26

INVITACIÓN OAJ/DPIJ/INV-02-26
Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 09 de marzo de 2026

CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA MBC, S.A. DE C.V.
Presente.

De conformidad con los artículos 1, 47, 49, 50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el estado de Tamaulipas, el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, a través del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, invita a la empresa que usted representa a participar en el concurso por invitación a cuando menos 3 contratistas, para la adjudicación de un contrato de trabajos y/o servicios relacionados con la obra pública a precio alzado y tiempo determinado, referente a los trabajos de:

"ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO ENERGÉTICO, FACTIBILIDAD, INGENIERÍA Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LOS EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, UBICADOS EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS"

Número de Concurso: **OAJ/DPIJ/INV-02-26**

****INFORMACIÓN GENERAL****

El PJETAM, se reserva el derecho de excluir de participar en la presente licitación a aquellos interesados que se ubiquen dentro de alguna lista oficial relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del Estado Mexicano, tales como crimen organizado, lavado de dinero, evasión fiscal, etc; o bien, habiéndose adjudicado el contrato, por desconocimiento del Comité, a un licitante vinculado con alguna actividad ilícita, cancelarlo de manera inmediata haciendo válidas las garantías otorgadas, además de reservarse el derecho de ejercer las acciones legales a que haya lugar.

Descripción de los trabajos:

El proyecto ejecutivo de paneles solares contempla conjunto de documentos, planos y cálculos técnicos finales necesarios para la construcción e instalación segura y eficiente del sistema. Incluye el diseño detallado (eléctrico y estructural), estudios de viabilidad, especificaciones de equipos, trámites legales, permisos, y el presupuesto final, asegurando el cumplimiento normativo. El proyecto ejecutivo constituye la base de cualquier estudio de viabilidad para proyectos de energía solar fotovoltaica. Implica evaluar los aspectos técnicos y económicos del proyecto, incluida la selección del sitio, la evaluación de los recursos solares, el diseño del sistema y la evaluación del rendimiento.

Los plazos de inicio y terminación de los trabajos serán los siguientes:

Inicio de los trabajos:	**13 de abril de 2026**
Término de los trabajos:	**27 de abril de 2026**
Plazo de ejecución de los trabajos:	**15 días naturales**

mbc construcciones e ingeniería

Recibí

María Belén Reyes Parras
09-marzo-2026
comiteopstj@gmail.com